



INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2021

PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTAR S.A.-OXI- DOTACIÓN PUERRES

OBJETO:

REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO:

1.	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE PUERRES”
----	---

JULIO DE 2021

Página 1 de 9





TABLA DE CONTENIDO

1.	CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2.	CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	3
3.	INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	4
3.1.	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PONDERABLES	4
3.1.1.	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	4
3.1.1.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	4
3.1.1.2.	RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	7
	Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: 60 puntos	7
3.1.1.3.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	7
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 20 puntos	7
3.1.1.4.	EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	7
	Puntaje obtenido oferta económica: 20 puntos	8
3.1	RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	9
4.	RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	9



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2021, cuyo objeto es “Realizar la gerencia para el proyecto: Dotación de mobiliario para las instituciones educativas y centros asociados del municipio de Puerres”, y cuyo cierre se efectuó el nueve (9) de julio de 2021, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	<u>09/07/2021</u> <u>9:00 a.m.</u>	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	N/A	3 Correos recibidos el 08/07/2021: 6:35 p.m. 6:49 p.m. 6:52 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2		PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	N/A	2 Correos recibidos el 09/07/2021: 12:45 a.m. 12:47 a.m.	Recibido en término	Recibido en término

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CÍA. LTDA	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P2	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2021, cuyo objeto es “Realizar la gerencia para el proyecto: Dotación de mobiliario para las instituciones educativas y centros asociados del municipio de Puerres”, se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

Nº	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia adicional	60
2	Promoción a la industria nacional	20
3	Oferta económica	20
TOTAL		100

3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PONDERABLES

3.1.1. PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la gerencia del proyecto: "Fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Santa Isabel, Tolima"	3-1-85991-001-2019	PC Obras & Proyectos S.A.S.	04/12/2019	25/08/2020	8,8	Liquidado	\$ 23.658.028,33	26,95	PJ	100%	\$ 23.658.028,33	26,95
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la gerencia integral para el proyecto: "Fortalecimiento de la actividad artística y cultural en las instituciones educativas con la dotación de implementos para el área de artística en el municipio de Santa Isabel, Tolima".	3-1-85996-001-2019	PC Obras & Proyectos S.A.S.	22/04/2020	30/12/2020	8,4	Liquidado	\$ 21.350.138,54	24,32	PJ	100%	\$ 21.350.138,54	24,32





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	Fiduciaria Central S.A.	Contratar la gerencia del proyecto: "Dotación de inmobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Venadillo en el departamento del Tolima."	N.E.	PC Obras & Proyectos S.A.S.	27/05/2020	20/05/2021	11,9	Liquidado	\$ 55.568.826,00	61,16	PJ	100%	\$ 55.568.826,00	61,16
													\$ 100.576.992,87	112,44





3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	20
2	20
3	20
TOTAL	60

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **60 puntos**

3.1.1.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 12 – Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	20

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **20 puntos**

3.1.1.4. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del Contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$60.530.998,50) y máximo (\$67.256.665), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta presentada es \$67.256.658; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo 2 - 7.1.3 Anexo No. 8. Oferta económica GPOXI Anexo No. 8.1. Factor multiplicador GPOXI Anexo No. 8.2. Desglose de la oferta GPOXI
El proponente deberá presentar su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta el Anexo No. 8: Oferta económica y aquellos que desglosen la misma (Anexo No. 8.1: Formulario Cálculo de factor multiplicador, Anexo No. 8.2: Desglose oferta económica).	El proponente adjunta los anexos requeridos diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA	La propuesta incluye IVA.		



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimos establecidos en la presente licitación.		
El valor del ofrecimiento económico o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto estimado del proyecto o es menor al valor mínimo estimado del presupuesto del proyecto. Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma.			
Todos los valores se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
La propuesta económica se vea afectada por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador		

En base a la información presentada el proponente cumple con los requisitos exigidos de oferta económica, al ser el único proponente habilitado obtiene el máximo puntaje en este requisito, por lo que se le asigna un puntaje de 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	20

Puntaje obtenido oferta económica: **20 puntos**

3.1 RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 6 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P2	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S..	100

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P2	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S..	100

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.**

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato de “Realizar la gerencia para el proyecto: Dotación de mobiliario para las instituciones educativas y centros asociados del municipio de Puerres” a **PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.**, por valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$67.256.658.00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2021.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO APOSTAR S.A.-OXI- DOTACIÓN
PUERRES

Elaboró: Kelly Castiblanco - Profesional jurídico Obras por Impuestos
 Lina Paola Gómez - Profesional técnico Obras por Impuestos
 Pablo David González –Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos